

28 de Marzo de 2013

LA TEMPORADA DE CAZA SIGUE ABIERTA

Cuando pensábamos que, al menos en las primeras zonas en las que se abrió la temporada de caza (¿o era de despidos?) del **ERE firmado por Bankia, CCOO, UGT, ACCAM, SATE y CSICA** ya estábamos en época de veda y los trabajadores y trabajadoras de Madrid, Valencia, Baleares y Castellón ya habían pasado el viacrucis, PUES RESULTA QUE NO. [Aún queda otra tanda de comunicaciones de despidos durante este mes de abril.](#)

Y no sabemos cuántos, ya que la empresa se ha negado a pasar la información. En estos momentos, no sabemos ni nosotros ni los sindicatos firmantes del engendro (¿Para que sirve la Comisión de Seguimiento?), cuantos despidos voluntarios y/o forzosos llevan efectuados y por tanto, tampoco sabemos cuántos quedan por efectuar. **Lo que si sabemos es que todos los que quedan por comunicar en esas zonas, son forzosos** ya que las aceptaciones a peticiones voluntarias ya han sido todas comunicadas.

Nos parece una actitud absolutamente impresentable por parte de la empresa, el mantener esa incertidumbre en la plantilla durante tanto tiempo. No es de recibo el que te pidan esfuerzos extras y te machaquen con la exigencia del cumplimiento de unos objetivos más que cuestionables, cuando no absurdos e irrealizables para esta empresa en estos momentos; cuando no sabes si dentro de unos días puedes tener la carta de despido encima de la mesa. **NO SE PUEDE JUGAR DE ESA MANERA CON LAS PERSONAS.**

Es realmente infumable que se esté despidiendo a trabajadores y trabajadoras de manera forzosa cuando a la vez **se están denegando centenares de solicitudes de bajas voluntarias**. Es, cuanto menos muy cuestionable, al menos para la **CGT** (ya hemos puesto el tema en manos de nuestros abogados para preparar una demanda colectiva por este asunto), el porqué se deniegan tantas solicitudes voluntarias y sin embargo, se opta por los, más baratos, despidos forzosos, cuando en la mayoría de los casos, la valía profesional de los trabajadores es muy similar. **¿No pretendían, la empresa y los sindicatos firmantes de este ERE hacer que las "salidas sean lo menos traumáticas posible"?** Ya hay muchos trabajadores y trabajadoras que lo están comprobando en sus propias carnes.

De momento, y mientras nuestros abogados elaboran y presentan la demanda colectiva, si por desgracia "te toca la lotería" del despido forzoso, desde **CGT**, te recomendamos que no te resignes y efectúes la correspondiente demanda individual en el juzgado de lo social. Si estás afiliado acude al abogado de tu sindicato, y si no lo estás, búscate un abogado laboralista. No te conformes y lucha por tu dignidad y tu empleo.